

ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD

DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2015

Comienza el consejo siendo las 18.05 del día 4 de Noviembre en el CC. Rosa Luxemburgo, 1ª Planta

Abre la sesión Dª Elena Ayllón López, Concejala Delegada de Deportes, Igualdad y Juventud, da la bienvenida y saluda a las y los asistentes.

Se sigue el orden del día

1. Presentación y saluda del Alcalde D. Santiago Llorente

Dª Elena Ayllón agradece la asistencia y disculpa la ausencia de D. Santiago Llorente que por problemas de agenda no ha podido acudir pero que, a través de Dª Elena Ayllón, quiere enviar un mensaje para dejar claro su compromiso con el Área de Igualdad y con el Consejo de Igualdad que se constituye en esta reunión.

Dª Elena Ayllón da paso para que se presenten las entidades, sindicatos y grupos político que han acudido.

Entidades

- AFAN
- Casa Regional de Salamanca
- Asociación "Beatriz Cienfuegos"
- Casa Cultural Castellano - Manchega
- AA.VV "El Carrascal"
- Asociación Alcohólicos en Abstinencia
- Humanos Siglo XXI
- Asociación Española contra el Cáncer
- Asociación de Caridad San Vicente Paúl
- Casa de Extremadura
- Leganés Verde y Ecológico
- Asociación Jubilatas Activas
- Asociación Mujeres de la Fortuna

Sindicatos y Grupos Políticos

- CC.OO
- UGT
- PSOE
- Leganemos
- ULEG
- PP
- Ciudadanos
- IUCM-LV

2. Constitución del Consejo de Igualdad. Normas de funcionamiento.

D^a Elena Ayllón da por constituido el Consejo de Igualdad con las entidades, sindicatos y grupos políticos presentes.

Se reparten copias de un borrador de normas de funcionamiento para que, tras su lectura y estudio, las distintas entidades puedan hacer propuestas y alegaciones que deberán remitir al Área de Igualdad. Desde el área de igualdad se recogerán todas estas propuestas que se llevarán al siguiente Consejo, con el objetivo de que ese día se apruebe el Reglamento Definitivo.

Dado que en el borrador de reglamento establece que la 2^a vicepresidencia ha de corresponder a alguna de las entidades participantes, y en previsión de que no haya alegaciones a este punto del reglamento, se propone que si hay alguna entidad interesada se postule para el cargo. Lo que hacen Leganés Verde y Ecológico y la Asociación de Vecinos del “El Carrascal”.

Tras votación se acuerda que la 2^a Vicepresidencia recaiga en la Asociación de Vecinos de El Carrascal, quedando Leganés Verde y ecológico como suplente.

3. Invitación a participar en la Marcha Estatal contra la Violencia Machista del 7 de Noviembre

D^a Elena Ayllón traslada a las entidades presentes el compromiso del pleno municipal con el que se apoya la Marcha Estatal contra la violencia machista del 7 de Noviembre en Madrid. Se da lectura del manifiesto y se invita a difundir esta convocatoria y a participar en la misma.

4. Programación de Actos para el 25 de Noviembre, día internacional de eliminación de la violencia contra las mujeres.

El técnico del área da lectura a las propuestas del Área de Igualdad para los actos del 25 de Noviembre y se invita a que las entidades que vayan a realizar alguna actividad, y que quieran que salga en el folleto que edita la Delegación, las envíen a la mayor rapidez para poder cumplir los plazos con la imprenta.

5. Sugerencias y propuestas

ULEG propone que el manifiesto del 25 N lo lea alguien de las entidades o del tejido asociativo

CC.OO propone que habría que pensar en “hacer algo que de visibilidad y que se note y que, por tanto ayude a sensibilizar” cuando se produzcan víctimas

UGT propone que para evitar estas prisas del 25N se trabaje con más tiempo de cara al 8 de Marzo.

LEGANEMOS propone que se retome, que se reeabore, el Plan de Igualdad Municipal

Desde el Área de Igualdad se leen las líneas que han de marcar el trabajo:

1. Promover la **igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos**: laboral, escolar, familiar así como en las propias Delegaciones Municipales que participan en el Gobierno Local.
2. Promover la **igualdad y el respeto entre todas las personas con independencia de su género, identidad sexual u orientación del deseo**, de modo que se elimine cualquier tipo de discriminación al colectivo LGTB
3. Proporcionar **una atención personalizada y multidisciplinar a todas las mujeres que puedan sufrir una situación de discriminación o sean víctimas de la violencia** de género así como sus hijos o personas que dependan de ella.
4. Proporcionar **una atención personalizada y multidisciplinar a todas las personas que sufran discriminación por motivos de género, identidad u orientación del deseo (colectivo LGTB)**
5. Contribuir a la **eliminación de la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones**, a través del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, que establece actuaciones **a nivel preventivo, y la atención especializada a las víctimas**
6. Realizar actuaciones que contemplan la promoción de la igualdad entre los sexos, incidiendo de una forma especial **en la comunidad educativa** para eliminar los estereotipos sexistas y desarrollar una **educación para la igualdad, libre de discriminación y LGTBfobia**
7. Impulsar servicios y actividades **que favorezcan la conciliación de la vida laboral y personal** de mujeres y hombres en nuestro municipio, así como el emprendimiento de las mujeres.
8. Favorecer la **participación de los agentes sociales**, entidades y asociaciones de mujeres, en las actuaciones que faciliten la igualdad de oportunidades, a través de la formación, consejo sectorial, plan municipal de igualdad, mesa contra la violencia....
9. **Transversalizar las políticas de igualdad** entre los sexos **y de no discriminación al colectivo LGTB al resto de delegaciones** así como a otras instituciones y organismos